



RESOLUCIÓN N°282/2024

Hasenkamp, 11 de Septiembre 2024

VISTO:

La necesidad de ampliación de hasta un 30% el Cotejo de Precios N°28/2024 para Materiales de construcción en Baños de hombres del Corsodromo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que debido a la necesidad registrada del Ítem N°15 del Cotejo de Precios N°28/2024 y la necesidad de adquirir materiales se hace necesario ampliarlo en hasta un 30% según el Art N° 40 de la Ordenanza N° 178/2020;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese la ampliación de hasta un 30% del Concurso de Precios N°28/2024 para la adquisición Materiales para baños de hombres del Corsódromo Municipal de la siguiente manera: a la firma CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo por la suma de Pesos Ciento treinta y seis mil cuatrocientos. \$ 136.400,00.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 05 Función 30.-

Art.4º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal